

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA

47207 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Jaén por la que se convoca subasta pública al alza de bienes inmuebles la Administración General del Estado.*

Por acuerdo del Delegado de Economía y Hacienda en Jaén, y de conformidad con lo dispuesto en artículo 138 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 103 y siguientes del Real Decreto 1373/2009, de 29 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 33/2003, se aprueba la convocatoria para la enajenación en pública subasta al alza, mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, el día 3 de febrero de 2.021, a las 10:30 horas, en la Delegación de Economía y Hacienda en Jaén, sita en Carrera de Jesús, 7, de los bienes inmuebles que se describen a continuación:

FINCAS PATRIMONIALES

LOTE Nº 1. EN 1ª SUBASTA Y EN SU CASO 2ª SUBASTA Descripción: Solar, sito en paraje denominado "Vega Grande" o polígono industrial La Vega, urbanizable sectorizado de uso industrial, de 307 m2. Linderos: Norte, Francisco García Delgado y otros; Sur, hermanos Ruíz Sampedro; Este; Javier Camello Plaza y Miguel Muñoz Expósito; Oeste, con el Ejido. Valor de tasación: 38.050,00 euros Inscripción Registral: Inscrita a nombre del Estado en el Registro de la Propiedad de Andújar, Tomo 1550, Libro 325, Folio 153, Finca 16923. Referencia catastral 6602028VH0160S. Código del Bien: 1987 724 23 999 0029 001. Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Cargas o gravámenes: No constan. Tipo de licitación y garantía: El tipo de licitación en 1ª subasta será de 38.050,00 euros. (Treinta y ocho mil cincuenta euros). El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de licitación del bien, que alcanza la cantidad de 1.902,50 euros (Mil novecientos dos euros y cincuenta céntimos)). El tipo de licitación en 2ª subasta será de 32.342,50 euros. (Treinta y dos mil trescientos cuarenta y dos euros y cincuenta céntimos). El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de licitación del bien, que alcanza la cantidad de 1.617,13 euros (Mil seiscientos diecisiete euros y trece céntimos). La garantía se constituirá en la forma prevista en la cláusula cuarta

LOTE Nº 2. EN 1ª SUBASTA Y EN SU CASO 2ª SUBASTA Descripción: Parcela urbana C/ Doctor Palanca, s/n, dentro de la delimitación de suelo urbano del núcleo de Camporredondo (Chiclana de Segura), tiene una forma de polígono regular, con 64,90 ml. de fachada; 65,30 ml. de fondo, 32,30 ml. de lado derecho y 34,60 ml. de lado izquierdo, lo que hace una superficie total de 2.177 m2, de los cuales se encuentra edificados 481 m2 en dos módulos, uno de forma cuadrada de 21,20 m x 20,60 m y otro de forma rectangular de 11,60 m x 6,10 m, l resto hasta el total de superficie es patio. Valor de tasación: 44.540,00 euros. Linderos: Derecha, Manuel Paredes Labrador; Izquierda, Hnos. Ardoy Zamora; Fondo, Manuel Paredes Labrador; Frente, Cl. Doctor Palanca s/n. Inscripción Registral: Inscrita a nombre del Estado en el Registro de la Propiedad de Villacarrillo, Tomo 1318, Libro 104, Folio 221, Finca 6972. Referencia catastral 9565503VH9396N0001GW. Código del Bien: 1987 724 23 999 0119 001. Cargas o gravámenes: No constan Tipo de licitación y garantía: El tipo de licitación en 1ª subasta será de 44.540,00 euros. (Cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta euros). El importe de la garantía,

de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de licitación del bien, que alcanza la cantidad de 2.227,00 euros (Dos mil doscientos veintisiete euros). El tipo de licitación en 2ª subasta será de 42.313,00 euros. (Cuarenta y dos mil trescientos trece euros). El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de licitación del bien, que alcanza la cantidad de 2.115,65 euros (Dos mil ciento quince euros y sesenta y cinco céntimos). La garantía se constituirá en la forma prevista en la cláusula cuarta.

LOTE Nº 3. EN 1ª SUBASTA Y EN SU CASO 2ª SUBASTA Descripción: Finca rústica, limitando con suelo urbano, sita en Paraje Pozo Pimiento Par. 3 Arrayanes de Linares, Jaén. Consta en catastro con una superficie de dieciséis mil seiscientos cincuenta y tres metros cuadrados. Valor de tasación: 33.105,00 euros. Linderos: Según catastro, norte, Antonio Cozar Moreno, sur, Gabriel Jimenez Gómez, Gabriel Manrique Suarez, Juan Fernández Catena, este, Ministerio de Fomento, José Rodríguez Godoy, Lucas Linarejos Moreno, y oeste, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Inscripción Registral: Inscrita a nombre del Estado en el Registro de la Propiedad de Linares, como finca 1.010, y con una superficie de una hectárea, ochenta y dos áreas sesenta y dos centiáreas y sesenta y siete milésimas. Referencia catastral: 23055A002003120000KI, 23055A002003140000KE. Inventario General de Bienes del Estado: 1987724239990302001. Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. La parcela se encuentra limitando con el suelo urbano. Cargas o gravámenes: No constan. Tipo de licitación y garantía: El tipo de licitación en 1ª subasta será de 33.105,00 euros. (Treinta y tres mil ciento cinco euros). El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de licitación del bien, que alcanza la cantidad de 1.655,25 euros (Mil seiscientos cincuenta y cinco euros y veinticinco céntimos). El tipo de licitación en 2ª subasta será de 28.139,25 euros (Veintiocho mil ciento treinta y nueve euros y veinticinco céntimos). El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art. 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de licitación del bien, que alcanza la cantidad de 1.406,96 euros (Mil cuatrocientos seis euros y noventa y seis céntimos). La garantía se constituirá en la forma prevista en la cláusula cuarta.

FINCA PROCEDENTE DEL ABINTESTATO DE Dª GUADALUPE MARÍN MORAL

LOTE Nº 4. EN 1ª SUBASTA Y EN SU CASO 2ª SUBASTA Descripción: Finca urbana sita en la calle Bazo nº 6 de Jaén. Consta en catastro con una superficie de solar de ciento cuarenta y un metros cuadrados. Valor de tasación: 16.243,00 euros. Linderos: Según catastro, derecha con Dolores Pérez Arroyo, izquierda con María Josefa López García, Comunidad de Propietarios, y fondo con Trinidad Navarro Padilla, Arconja Promociones y Construcciones, S.L. Inscripción registral: Inscrita a nombre del Estado en el Registro de la Propiedad nº2 de Jaén, como finca 15.395- antes finca 8.557 de Jaén común-tomo 2.423, libro 240, folio 171, con una superficie del terreno de ciento sesenta y dos metros cuadrados. Referencia catastral: 0202321VG3800S0001RJ. Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Cargas o gravámenes: No constan. Tipo de licitación y garantía: El tipo de licitación en 1ª subasta será de 16.243,00 euros. (DIECISEIS MIL DOSCIENTO CUARENTA Y TRES EUROS). El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de licitación del bien, que alcanza la cantidad de 812,15 euros (OCHOCIENTOS DOCE EUROS Y QUINCE CENTIMOS). El tipo de licitación en 2ª subasta será de 13.806,55 euros.

(TRECE MIL OCHOCIENTOS SEIS EUROS Y CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS). El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de licitación del bien, que alcanza la cantidad de 690,33 euros (SEISCIENTOS NOVENTA EUROS Y TREINTA Y TRES CENTIMOS). La garantía se constituirá en la forma prevista en la cláusula cuarta.

FINCA PROCEDENTE DEL ABINTESTATO DE D^o TOMAS FERNANDEZ VILLAR.

LOTE N.º 5. EN 1.ª SUBASTA Y EN SU CASO 2.ª SUBASTA Descripción: Vivienda urbana C/ Prior Pellón, n.º 10, de Villacarrillo (Jaén), consta de dos plantas con varias habitaciones, y una extensión superficial de tres metros, treinta centímetros de frente, por nueve metros de fondo, igual a veintinueve metros, setenta decímetros cuadrados. Valor de tasación: 19.404,00 euros. Linderos: Derecha, entrando y espalda, José Ruíz González; Izquierda, José Mendoza Pantoja. Inscripción registral: Inscrita a nombre del Estado en el Registro de la Propiedad de Villacarrillo, Tomo 1762, Libro 392, Folio 94, Finca 26768. Referencia catastral 2988320VH9128N0001XZ. Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Cargas o gravámenes: No constan.

Tipo de licitación y garantía: El tipo de licitación en 1ª subasta será de 19.404,00 euros. (Diecinueve mil cuatrocientos cuatro euros). El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art. 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de licitación del bien, que alcanza la cantidad de 970,20 euros (Novecientos setenta euros y veinte céntimos). El tipo de licitación en 2.ª subasta será de 17.463,60 euros. (Diecisiete mil cuatrocientos sesenta y tres euros y sesenta céntimos). El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art. 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de licitación del bien, que alcanza la cantidad de 873,18 euros (Ochocientos setenta y tres euros y dieciocho céntimos). La garantía se constituirá en la forma prevista en la cláusula cuarta.

FINCA PROCEDENTE DEL ABINTESTATO DE D.ª SALLY ARNOLD SCUDDER.

LOTE N.º 6. EN 1.ª SUBASTA Y EN SU CASO 2.ª SUBASTA Descripción: Finca urbana sita en la calle Ximénez de Rada, n.º 85, del municipio de Cazorla (Jaén). Consta en catastro con una superficie construida de ciento cuarenta metros cuadrados. Valor de tasación: 59.270,00 euros. Linderos: Según catastro, derecha, calle Ximénez de Rada n.º 87; izquierda, calle Ximénez de Rada, n.º 83 y, fondo, calle La Pedrosa. Inscripción registral: Inscrita a nombre del Estado en el Registro de la Propiedad de Cazorla, como finca 13.188, tomo 636, libro 126, folio 7, con una superficie de ciento dieciocho metros cuadrados. Referencia catastral: 9966142VG9996N0010FM. Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Cargas o gravámenes: No constan. Tipo de licitación y garantía: El tipo de licitación en 1.ª subasta será de 59.270,00 euros. (Cincuenta y nueve mil doscientos setenta euros). El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art. 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de licitación del bien, que alcanza la cantidad de 2.963,50 euros (Dos mil novecientos sesenta y tres euros y cincuenta céntimos). El tipo de licitación en 2.ª subasta será de 50.379,50 euros. (Cincuenta mil trescientos setenta y nueve euros y cincuenta céntimos). El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art. 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de licitación del bien, que alcanza la cantidad de 2.518,98 euros (Dos mil quinientos dieciocho euros y noventa y ocho céntimos). La garantía se constituirá en la forma

prevista en la cláusula cuarta.

FINCAS PROCEDENTES DEL ABINTESTATO DE D^o BARTOLOME RECENA RODRIGUEZ

LOTE N.º 7. EN 1.ª SUBASTA Y EN SU CASO 2.ª SUBASTA Descripción: Finca rústica sita en Polígono 40 Parcela 37 Cuesta del Santo de Baños de la Encina (Jaén). Consta en catastro con una superficie de dieciséis mil setecientos setenta y un metros cuadrados. Valor de tasación: 27.773,00 euros. Inscripción registral: Inscrita a nombre del Estado en el Registro de la Propiedad de La Carolina, como finca 4218, y con una superficie de una hectárea, noventa y dos áreas, treinta y seis centiáreas, cuatro decímetros cuadrados, "Cuesta de los Santos" término de Baños de la Encina. Referencia catastral: 23011A040000370000TT. Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Cargas o gravámenes: No constan. Tipo de licitación y garantía: El tipo de licitación en 1.ª subasta será de 27.773,00 euros. (Veintisiete mil setecientos setenta y tres euros). El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de licitación del bien, que alcanza la cantidad de 1.388,65 euros (Mil trescientos ochenta y ocho euros y sesenta y cinco céntimos). El tipo de licitación en 2.ª subasta será de 23.607,05 euros. (Veintitrés mil seiscientos siete euros y cinco céntimos). El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art. 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de licitación del bien, que alcanza la cantidad de 1.180,35 euros (Mil ciento ochenta euros y treinta y cinco céntimos). La garantía se constituirá en la forma prevista en la cláusula cuarta. El plazo para la presentación de las ofertas será hasta las 14 horas del día 21 de enero de 2.021. Los interesados que deseen participar en la subasta deberán aportar la documentación detallada en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la subasta, que se encuentra el tablón de anuncios de la Delegación de Economía y Hacienda en Jaén, teléfonos 953294229/953294300, o correo electrónico DEHJaenPatrimonio@igae.hacienda.gob.es, así como en la página web de Ministerio de Hacienda (<http://www.hacienda.gob.es>)(Tablón de anuncios: subastas, convocatorias y sesiones informativas). Debido a la situación actual de pandemia originada por COVID-19 para el acceso a las oficinas de la Delegación de Economía y Hacienda en Jaén, será necesaria la solicitud de cita previa. La documentación se presentará en el Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda en Jaén, sita en Carrera de Jesús, 7 de dicha capital En caso de presentarse en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá remitirse, en la misma fecha de su presentación, la hoja en la que conste el sello del registro ante el que se ha presentado la documentación a la siguiente dirección de correo electrónico DEHJaenPatrimonio@igae.hacienda.gob.es. Debido a la situación actual de pandemia originada por la COVID-19 para la asistencia presencial o virtual al acto público de la apertura de ofertas será necesario comunicarlo a la Delegación de Economía y Hacienda en Jaén antes 25 de enero de 2.021 por cualquiera de los medios señalados en la cláusula decimotercera. Asimismo, los asistentes deberán observar las medidas de higiene, uso de mascarilla y distanciamiento social y cumplir con las instrucciones dadas por el personal de la Delegación de Economía y hacienda en Jaén, de acuerdo con las normas establecidas por las autoridades sanitarias en ese momento.

Jaén, 9 de diciembre de 2020.- Delegado Provincial de Economía y hacienda en Jaén, Mario Gilabert Pedrajas.

ID: A200062814-1